



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



USHUAIA, 26 OCT 2004

VISTO: La Resolución de Presidencia N° 209/2004, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se destacó en Comisión de Servicios a la Ciudad de Río Grande, durante el día 26 de octubre del corriente año, a la Sra. Secretaria Legal;

Que la misma solicita se modifique la fecha de traslado, invocando razones particulares;

Que el Sr. Vocal Legal no presenta objeciones al respecto;

Que en virtud de ello corresponde el dictado del presente acto administrativo, produciendo la modificación pertinente;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: MODIFICAR el Artículo 1º de la Resolución de Presidencia N° 209/2004, el cual quedará redactado de la siguiente forma: **“ARTICULO 1º: DESTACAR en Comisión de Servicios a la Ciudad de Río Grande, durante el día 28 de octubre de 2004, a la Dra. Mónica Cristina PENEDO, por los motivos expuestos en el exordio”**.

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 213/2004.-

  
O.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ  
Presidente  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA